



# GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS EN UNICLARETIANA

C: GGD-03; V: 01



**Uniclaretiana**  
Fundación Universitaria Claretiana

[www.uniclaretiana.edu.co](http://www.uniclaretiana.edu.co)  

**TABLA DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓN .....	3
1. CONCEPTO DE COMPETENCIAS .....	4
1.1. Tipos de competencia .....	5
1.1.1. Competencias básicas .....	5
1.1.2. Competencias genéricas o transversales .....	5
1.1.3. Competencias específicas .....	5
1.2. Enfoque de competencias en función del modelo pedagógico y tipos de aprendizaje que promueve Uniclaretiana .....	5
1.3. Principios pedagógicos de la Uniclaretiana .....	7
1.4. Sistema de evaluación de la Uniclaretiana .....	9
1.5. Formación por competencias y objetivos de aprendizaje. ....	10
1.6. Cómo formular una Competencia en Uniclaretiana .....	10
1.6.1. Ejemplo de la formulación de una competencia .....	11
1.6.2. Ejemplo de la asociación de la Macrocompetencia, Microcompetencia y Objetivos de Aprendizaje: .....	11
1.7. Esquema figurativo del alcance de una competencia .....	12
1.8. Evaluación del aprendizaje basada en competencias .....	12
1.8.1. Criterios de evaluación y evidencias de aprendizaje .....	13
2. BIBLIOGRAFÍA.....	15
3. CONTROL DE CAMBIOS .....	15
4. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.....	15

## PRESENTACIÓN

---

La Fundación Universitaria Claretiana – Uniclaretiana con el propósito de generar una mejora continua de sus currículos, como parte de un dinamismo activo piensa en la solución de problemas presentados en la sociedad, buscando coherencia con las políticas de productividad y competitividad del país, que apunten a establecer unos lineamientos internos es la estructuración de programas bajo un enfoque mixto, centrado en objetivos y competencias, considerando que la formación cuantitativa puede fortalecerse con la cualitativa, permitiendo generar un proceso por competencias para integrar mediante aspectos relacionados con el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores, el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

Para el (Ministerio De Educacion Nacional., 2010), las competencias, “comprenden aspectos de tipo cognoscitivo y metacognitivo, procedimental y actitudinal y un conjunto de valores interrelacionados en la búsqueda de desempeños socialmente productivos en cuanto a ciudadanos así como en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto”, esto podría llevar a definir que las competencias son integrales, dinámicas y pertinentes, ya que permiten dar respuesta a una problemática sobre el predominio de la práctica o la teoría en la formación académica de los estudiantes.

Es teniendo en cuenta lo anterior, que el presente documento tiene como propósito definir una guía pedagógica para la construcción de programas por competencias de la Uniclaretiana, en el cual se expondrán aspectos relacionados con la conceptualización de las competencias, tipos de competencias, tipos de aprendizaje y sistema de evaluación, referentes que permitirán orientar las líneas curriculares de los programas académicos de la institución.

## 1. CONCEPTO DE COMPETENCIAS

La Uniclaretiana adopta el concepto de competencia como es establecido por el Ministerio de Educación Nacional, “elemento que integra aspectos que tienen que ver con conocimientos, habilidades y valores, es decir, comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto; desde esta perspectiva, la competencia es integral e integradora”. (Ministerio De Educación Nacional., 2010).

Buscando precisamente esa integración se puede precisar que una competencia debe involucrar diferentes componentes que permitan la integración de los saberes. Debe contener un *componente actitudinal* que posibilite el reconocimiento del estudiante frente a su proceso de aprendizaje, un *componente cognitivo* que permita conocer cómo se realiza ese aprendizaje y un *componente procedimental*, que establezca los elementos que se involucran para llegar al resultado final. La combinación de estos componentes entre sí, permitirán conocer la integralidad de la competencia, tal como se puede observar en la siguiente gráfica aportada por el Ministerio de Educación Nacional.

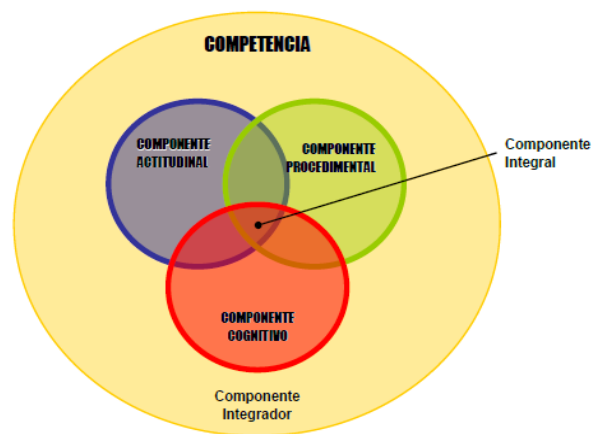


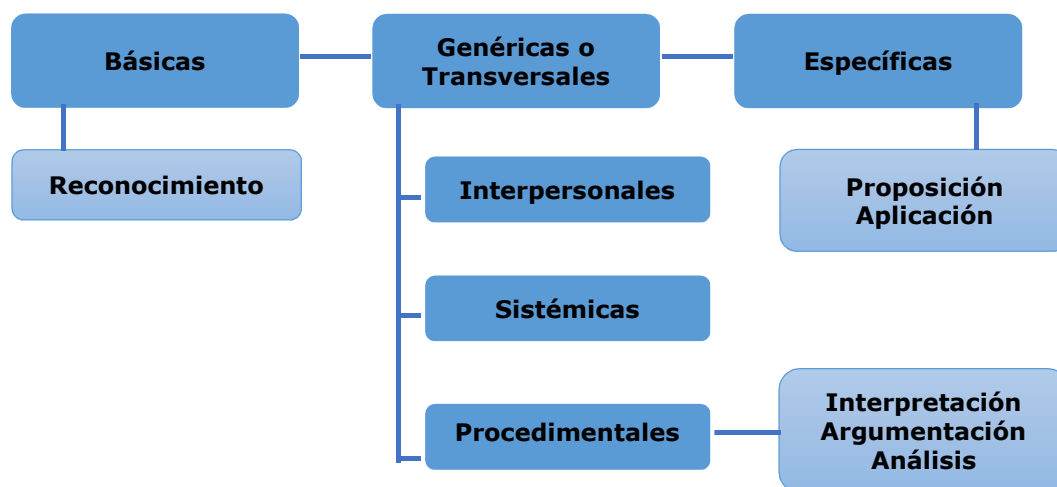
Figura 1. Modelo por competencias (Ministerio De Educación Nacional., 2010)

Dentro de esas competencias es fundamental que el estudiante establezca estos componentes, pues la competencia no es un conocimiento estrictamente teórico, ésta se considera una destreza que representa la articulación entre varios tipos de saberes: *saber-saber*, *saber-hacer* y *saber-ser*, en la siguiente figura se podrá observar la relación entre estos componentes normativos.

<b>Saber, saber</b>	• <b>Conocimientos esenciales.</b> Es el proceso cognitivo, encargado de los conocimientos que el estudiante adquiere en su proceso de formación.
<b>Saber, hacer</b>	• <b>Criterios de desempeño.</b> Es el proceso de aplicación, encargada de la práctica que el estudiante realiza una vez adquiriera los conocimientos esenciales.
<b>Saber, ser</b>	• <b>Elementos actitudinales.</b> Es el proceso volitivo, encargada del desarrollo humano que el estudiante adquiere durante su formación.

### 1.1. Tipos de competencia

Es importante indicar que las competencias describen lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer al finalizar su proceso de formación; estas tienen una vigencia en el tiempo, pues se trabajan desde el propio dinamismo en función de los cambios presentados en la sociedad, en coherencia con las políticas de productividad y competitividad del país. Partiendo de esta premisa se considera importante para Uniclaretiana establecer los tipos de competencia que abordará en sus diferentes programas, estas se encuentran fundamentadas en las establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, como lo son las competencias básicas, transversales y específicas. Todas las formas de clasificación se deben comprender al menos en dos grupos centrales, como son las competencias básicas y específicas, las cuales posibilitan trabajar desde la generalidad y especificidad del programa académico, adicional se debe integrar un componente transversal que logre diferenciar a los profesionales de la institución dentro del ámbito nacional.



#### 1.1.1. Competencias básicas

Estas competencias determinan el perfil de ingreso del estudiante a los entornos académicos y el campo laboral, convirtiéndose en las condiciones necesarias para el desempeño en una ocupación u oficio, además de los espacios sociales y ciudadanos.

#### 1.1.2. Competencias genéricas o transversales

Estas competencias aportan herramientas adicionales a los estudiantes para analizar problemas, evaluar estrategias y aportar soluciones.

#### 1.1.3. Competencias específicas

Estas competencias se adquieren con la asimilación por parte del estudiante, basado en los contenidos de las competencias básicas. Conforman el saber que todo egresado debe tener para su correcto desempeño laboral.

### 1.2. Enfoque de competencias en función del modelo pedagógico y tipos de aprendizaje que promueve Uniclaretiana

Entendiendo el carácter del sentido misional formativo que tienen Uniclaretiana, se comparte la mirada de Villarini, respecto al sentido y propósito de la educación humanizada orientada a la formación de seres humanos competentes: "Nuestro trabajo consiste en ayudar a construir sistemas y procesos educativos que, apoyados en los nuevos saberes acerca del aprendizaje y el desarrollo

y de los condicionantes que atentan contra la autodeterminación humana, se dediquen a desarrollar competencias humanas y seres humanos autónomos y solidarios sensibles y capaces de entender críticamente, manejar efectivamente y transformar creativamente la sociedad en la que vivimos y para el progresivo y sostenimiento de su autonomía individual y colectiva. Desde luego el desarrollo de esta autonomía implica el de múltiples competencias humanas, como las cognitivas, que capacitan al ser humano para entender, apreciar y manejar sus relaciones con realidad en sus múltiples dimensiones, él mismo incluido.” (Villarini, 2000)

En ese mismo sentido el autor propone la necesidad de aportar al fortalecimiento de unas competencias que involucren diversas dimensiones del desarrollo humano, que se integran con el medio cultural y fortalecen la personalidad del individuo. Estas competencias como habilidades y formas de conciencia permiten dentro del proceso formativo “la capacidad de entendimiento, acción y transformación de sus relaciones con el mundo” y con sí mismo”. “Ser competente significa que la persona tiene el conocimiento declarativo (la información y conceptos), es decir, sabe lo que hace, por qué lo que hace y conoce el objeto sobre el que actúa. Ser competente, también implica, tener la capacidad de ejecución, es decir el conocimiento procesal o las destrezas intelectuales y psicomotoras para en efecto llevar a cabo la ejecución sobre el objeto. Finalmente, ser competente implica tener la actitud o disposición (conocimiento actitudinal) para querer hacer uso del conocimiento declarativo y procesal y actuar de manera que se considera correcta”. (Pág. 15).

Así, la Uniclaretiana articula el modelo pedagógico con el proceso formativo basado en competencias, e integra en los Materiales Didácticos Mediacionales, las estrategias pedagógicas y didácticas que posibilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la medida en que constituyen dispositivos que accionan aspectos cognitivos, relacionales, procedimentales de la experiencia de aprendizaje. Es así como estos se organizan didácticamente en tres elementos: el documento maestro, el mesocurrículo, el plan de curso y los demás documentos que hacen parte de las metodologías de enseñanza, que son propias de la modalidad educativa en que se apliquen.

Teniendo presente el modelo pedagógico de Uniclaretiana que se fundamenta en el constructivismo social, se acoge los siguientes tipos de aprendizaje:

- **Aprendizaje autónomo**, es el proceso intelectual mediante el cual el sujeto pone en ejecución estrategias cognitivas conscientes, secuenciales, objetivas, procedimentales y formalizadas para obtener conocimientos estratégicos. Está regido por principios de actuación como: 1) el reconocimiento de experiencias de aprendizaje previas; 2) el establecimiento de nuevas relaciones entre aprendizaje – trabajo – vida cotidiana, así como entre teoría y práctica; 3) la identificación de la motivación intrínseca y 4) el desarrollo del potencial personal de la autorregulación.
- **El aprendizaje situado**, por situado, se define el aprendizaje donde intervienen factores contextuales, es decir, la articulación del conocimiento que se enseña con situaciones de la vida real, “se basa en la premisa de que el conocimiento no es independiente, sino fundamentalmente situado; el conocimiento es en gran parte un producto de la actividad, el contexto y la cultura en la cual es desarrollado” En experiencias de aprendizaje situado, los estudiantes solucionan problemas que son auténticos y que permiten la comprensión de la utilidad y aplicabilidad del conocimiento.
- **El aprendizaje activo**, es aquel donde se aprende haciendo. Es la experiencia educativa que centra la atención en la metodología de estudio y desde la cual, más que conocimiento, se

generan habilidades, destrezas, actitudes y hábitos de pensamiento y de acción con el propósito de ampliar las fronteras del saber y saber hacer, para desarrollar la competencia fundamental de aprender haciendo.

- **El aprendizaje colaborativo**, es el proceso que pone en marcha varios aspectos: 1) el buen funcionamiento de la inteligencia interpersonal, 2) la interacción, 3) la responsabilidad individual y 4) la interdependencia positiva a través de la determinación de objetivos comunes y la división del trabajo académico. En este tipo de aprendizaje lo más importante es que prepara y entrena para ser capaz de trabajar en equipo en la vida profesional futura.

Estos tipos de aprendizaje se conectan con los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución para la Educación a Distancia en modalidad B-Learning asumida en sus programas.

### 1.3. Principios pedagógicos de la Uniclaretiana

Retomando el modelo pedagógico de Uniclaretiana al que responde los programas de formación, los cuales están en sintonía y armonía con la propuesta holística orientada en el constructivismo social como un marco amplio que pasa por los esquemas de rigor de la pedagogía social, de los paradigmas crítico sociales y de los planteamientos históricos-culturales hermenéuticos; es inminentemente cualitativo, cuestionador, contestatario y afirma sus raíces en la experiencia de los misioneros claretianos en el mundo, su experiencia educadora en el encuentro con las comunidades recogiendo la voz de Lev Vigotsky, nutriéndose permanentemente de Paulo Freire y haciendo realidad las nuevas tendencias y modalidades educativas de las tecnologías de la información y la comunicación. (Fundación Universitaria Claretiana, 2008)

Continuando con el Proyecto educativo Institucional establece que la Uniclaretiana reconoce en el ser humano la capacidad de aprender sobre lo aprendido, también reconoce que se aprende de acuerdo al contexto histórico cultural de los individuos, se sitúa en las realidades, no en única realidad, es así, que se asume el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje como el resultado de una interacción dialéctica, la cual deberá ser crítica, transformadora y emancipadora para aquellos que participan en ella. (Fundación Universitaria Claretiana, 2005)

Así, el acto pedagógico, compuesto por la enseñanza y el aprendizaje se reestructura mediante la ruptura de las prácticas y hábitos localizados en la presencia física de los sujetos; esta reestructuración se centra en el desacople y asincronía de la mayoría de las actividades de enseñanza y aprendizaje del discurso académico.

Las modalidades educativas que Uniclaretiana promueve, responde a la oportunidad de los estudiantes para acceder a la formación universitaria; y al contar con la presencia de estudiantes provenientes de diferentes contextos físicos y prácticas socioculturales haciendo que cada lugar de residencia de estos permita profundizar en la diversidad cultural de nuestro país. Compromiso social que aúna esfuerzos en esta modalidad, escenario institucional que contribuye también a la democratización de la educación superior, estrategias alternativas para las comunidades más necesitadas de Colombia, como es retomada desde el modelo pedagógico de Uniclaretiana.



En este sentido, nuestro modelo desde el constructivismo social define que el sujeto fundamental de aula es el que aprende, los sujetos fundamentales son los grupos que aprenden en interacción con el que enseña, en los contextos específicos y con los conocimientos que circulan tradicionalmente para ser estudiados, reflexionados y quizá transformados en nuevos saberes, conocimientos o experiencias. Se asume, por tanto, la perspectiva institucional de los métodos aditivo e integrativo para promover el desarrollo del aprendizaje, pues de una parte ayudará a que los estudiantes no se desvinculen de sus actividades y espacios vitales y, por otra parte, a que articulen el desarrollo de las actividades mediante las jornadas de acompañamiento.

En esta misma medida se considera importante integrar dos métodos de enseñanza, el método aditivo y el integrativo:

- **El método aditivo**, permite al estudiante realizar actividades de aprendizaje respetando sus condiciones. En este caso es el proceso de formación el que se suma y acomoda a las circunstancias del sujeto, tiene en cuenta sus particularidades, sus aprendizajes previos; todo está organizado para garantizar su permanencia en el sistema.
- **El método integrativo**, le facilita al estudiante combinar experiencias y estrategias metodológicas utilizadas en la modalidad a distancia como presencial con el objeto de favorecer el aprendizaje del estudiante.

En los métodos, aditivo e integrativo el docente cumple con una función mediadora entre el estudiante, el currículo y su cultura, favoreciendo el surgimiento de un pensamiento crítico que favorezca su proceso de aprendizaje. Donde desde las metodologías contempladas permiten una clara organización del tiempo definido en proyectos de aprendizaje y en las cuales se establecen las herramientas, procedimientos y estrategias para adquirir aprendizaje y realizar evaluaciones de los logros del estudiante, para llegar a las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas, esto reflejado en los productos expuestos en las actividades de trabajo individual y de pequeños grupos.



#### 1.4. Sistema de evaluación de la Uniclaretiana

La Uniclaretiana concibe la evaluación como un proceso de seguimiento permanente y sistemático que permita apreciar las aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos que ha adquirido el estudiante, por lo que se consideran las siguientes modalidades:

- **Autoevaluación**, la realiza el estudiante durante su proceso de estudio independiente y la presenta de forma escrita donde se da cuenta de logros alcanzados, de las dificultades y de los propósitos y estrategias de mejoramiento.
- **Coevaluación**, se realiza entre compañeros y acontece durante los encuentros con los participantes del pequeño grupo de estudio, se logra a través de la comparación, contrastación y valoración de los productos de aprendizaje. Estos encuentros pueden ser presenciales o virtuales.

La Autoevaluación y coevaluación serán momentos evaluativos que el docente promoverá en cada curso con el objeto de fomentar la autonomía, la autorregulación del aprendizaje, la responsabilidad personal y colectiva y el desarrollo de una conciencia crítica y reflexiva. Estos procesos son de carácter cualitativo y formativo, no tendrán valoración cuantitativa.

- **Heteroevaluación**, es la que realiza el docente; tiene como objetivo examinar y calificar el desempeño competente del participante, desde la búsqueda permanente de respuestas a los siguientes interrogantes. La evaluación por parte del docente ocurre en cualquier momento del curso, porque puede intervenir el trabajo académico personal y el de los pequeños grupos o colaborativos para valorar su desempeño. Este proceso tiene valoración cuantitativa.

Dentro de ésta modalidad la evaluación de los estudiantes se diseña respondiendo a las exigencias de los cursos teóricas, teórico-prácticos y prácticos.

De forma tal que para los respectivos cursos se determinará, con notas de seguimiento, parciales y finales, y los porcentajes evaluativos se acogerán de acuerdo a los aprobados por el Ministerio de Educación para cada programa.

En lo concerniente a la evaluación y al seguimiento del aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Ingenierías, se asume que “en ningún caso el seguimiento puede ser fruto de una sola calificación o apreciación personal del docente, sino del resultado de un conjunto de actividades ordinarias de evaluación, cuya programación y modalidad deben conocer los estudiantes durante la primera semana del período académico”. (Fundación Universitaria Claretiana, 2008)

La nota final de cada curso será el resultado de varios factores:

- Dominio de conocimientos de la disciplina.
- Aplicación práctica de los conocimientos en la solución de problemas propios de la profesión.
- Liderazgo y compromiso en su formación profesional.
- Correspondencia con lo solicitado
- Creatividad e iniciativa
- Autonomía

### 1.5. Formación por competencias y objetivos de aprendizaje.

La Fundación Universitaria Claretiana busca formar profesionales de excelencia que posean los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios de modo que puedan enfrentarse a las problemáticas de la sociedad de forma autónoma, flexible y asertiva; que demuestren además capacidad para responder a nuevos desafíos, aporten en su entorno profesional y laboral y por ende contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Uniclaretiana propone desarrollar y evaluar competencias específicas en sus estudiantes, es decir, aquellas que son propias de determinadas ocupaciones y áreas de formación. Por ello, el enfoque pedagógico está orientado al desarrollo de competencias que está formado por *Macrocompetencias*, *Microcompetencias* los cuales son los indicadores del desempeño del estudiante y deben estar ligados a la *Macrocompetencia*; finalmente, *Objetivos de Aprendizaje*, estos son los aspectos esenciales de la *Microcompetencia*, deben, por tanto, expresar las características de los resultados, significativamente relacionados con el logro descrito en esta y se deben formular como acciones demostrables y verificables.

Los objetivos de aprendizaje se formulan desde el saber (conocer), el hacer (demostrar) y ser (ética y convivir).

### 1.6. Cómo formular una Competencia en Uniclaretiana

Según el modelo, enfoque o autor, la redacción de las competencias puede tener algunas variaciones, para el caso de Uniclaretiana la redacción de la competencia debe de realizarse de la siguiente manera:



Para la redacción de las **competencias (macro y micro)**, se debe tener en cuenta:

- a. **Un verbo o acción** que especifique la actividad requerida o la acción real medible y evaluable (solo debe usarse un verbo);
- b. el **objeto** que especifique sobre qué o quién recae la acción de la función formativa o productiva;
- c. la **condición** es el complemento del enunciado de la función, se relaciona directamente con el objeto y define el alcance, la restricción y los límites de la función (evitar calificativos como adecuado, correcto, óptimo, completo, preciso, etc., pues dificultan la objetividad del mismo);
- d. la **finalidad** justifica o explica los motivos de la acción.

De esta misma forma se debe construir los **objetivos de aprendizaje**, obviando para este, la finalidad que se establece para la competencia. A continuación, se presenta la estructura:



Teniendo clara la forma en la cual se debe construir las competencias y los objetivos de aprendizaje, es importante establecer la jerarquización de los verbos que es posible utilizar para alcanzar la competencia macro que se pretende para cada uno de los cursos establecidos en el mesocurriculo, y así lograr que estos cumplan con la función mental ejecutiva que repercute de manera directa con la acción requerida para este.

### 1.6.1. Ejemplo de la formulación de una competencia

Aplicar las teorías, modelos y técnicas actuales establecidas por la ingeniería de software en la aplicación de proyectos de desarrollo de software sobre la base de un análisis, un problema y sus requerimientos.

Verbo	Objeto	Condición
<b>Aplicar</b>	las teorías, modelos y técnicas actuales establecidas por la ingeniería de software	en la aplicación de proyectos de desarrollo de software

A continuación, algunos ejemplos con respecto a los tipos de competencias:

Tipo de competencia	Ejemplo de redacción de competencia
<b>Reconocimiento</b>	Conocer programas de ofimática que cumplan con actividades de procesamiento de información que el estudiante utilizará como base para detectar inferencias en los datos.
<b>Análisis</b>	Examinar los procesos organizacionales de una visión, misión y los objetivos estratégicos de la empresa, teniendo en cuenta el aseguramiento de la calidad.
<b>Aplicación</b>	Aplicar modelos matemáticos en el análisis y diseño de situaciones reales o hipotéticas, entendiendo su aplicabilidad y deficiencias en la comprensión de fenómenos naturales.
<b>Propositiva</b>	Diseñar planes de mercadeo que apoyen la ampliación de la cobertura poblacional y consecución de recursos empresariales teniendo en cuenta los conceptos sobre el marketing.

### 1.6.2. Ejemplo de la asociación de la Macrocompetencia, Microcompetencia y Objetivos de Aprendizaje:

**Macrocompetencia:**

- Aplicar las teorías, modelos y técnicas actuales establecidas por la ingeniería de software en la aplicación de proyectos de desarrollo de software sobre la base de un análisis, un problema y sus requerimientos.

#### Microcompetencia o Elemento:

- Conocer la ingeniería de requisitos y requerimientos
- Describir el ciclo de vida del software
- Emplear la etapa de diseño del ciclo de vida del software.

#### Objetivos de Aprendizaje:

- Identificar algunos conceptos fundamentales de la Ingeniería de Requisitos y Requerimientos. **(saber)**
- Comprender la diferencia entre requerimiento funcional y no funcional. **(saber)**
- Conocer los entregables relacionados con Ingeniería de Requisitos (análisis). **(saber)**
- Realizar el análisis de factibilidad del desarrollo de un proyecto o aplicativo. **(hacer)**
- Determinar el alcance de un proyecto o aplicativo. **(hacer)**
- Conocer el código de La ética en los sistemas de información **(ser)**
- Participar de manera colaborativa en la identificación de requisitos y requerimientos. **(Ser)**

#### 1.7. Esquema figurativo del alcance de una competencia

Según se puede observar en la siguiente imagen, las Microcompetencias están planteadas en forma de escalones que indican acciones que desde la función mental ejecutiva debe llevar a cabo cualquier persona en un proceso de aprendizaje y que va hacia la consecución de una competencia.

Cada acción mental cognoscitiva (Microcompetencia) va acompañada de una serie de desempeños que también demuestran acciones, pero en proporciones más específicas (objetivos de aprendizaje), estos deben ser concretos, fácil de evaluar y pertinentes a la Microcompetencia que se desea lograr.



#### 1.8. Evaluación del aprendizaje basada en competencias

La evaluación por competencias es un proceso integral, el cual se encuentra enmarcado en el alcance de los **objetivos de aprendizaje** planteados y en el cumplimiento de las **evidencias de aprendizaje** (son los productos finales o entregables que denotan la adquisición del aprendizaje desde los ámbitos del **Conocimiento y Desempeño**), derivadas de las unidades o normas de

competencia, tanto nacionales como internacionales. El proceso de evaluación tiene como finalidad verificar la apropiación de conocimientos, habilidades de pensamiento y motoras de los estudiantes, así como el fortalecimiento y desarrollo de actitudes que garanticen el cumplimiento de las competencias del estudiante.

Más que medir qué tanto *saben* los estudiantes sobre un tema, las evaluaciones hoy en día buscan detectar qué *saben hacer* con la información que tienen sobre el mismo, en la siguiente tabla se observa un comparativo de las estrategias utilizadas en las competencias disciplinares y las competencias laborales.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES	COMPETENCIAS LABORALES
<b>Pruebas de lápiz y papel, tipo test, preguntas abiertas</b>	Resolución de problemas
<b>Mapas conceptuales</b>	Proyectos
<b>Ensayos</b>	Portafolio
<b>Calificación promediada</b>	Listas de Chequeo
	Muestras de ejecuciones
	Simulaciones

#### 1.8.1. Criterios de evaluación y evidencias de aprendizaje

Uniclaretiana establece que los criterios de evaluación se determinan como **objetivos de aprendizaje**, los cuales hacen referencia a los indicios que señalan el nivel de alcance de la Microcompetencia y por ende de la Macrocompetencia que deben alcanzar los estudiantes durante su proceso de aprendizaje, permitiendo al docente emitir un juicio cualitativo durante todo el proceso formativo.

En la tabla siguiente se describe para su entendimiento algunos ejemplos de criterios de evaluación.

Criterios de evaluación
<b>Se expresa con claridad y en frases correctamente estructuradas sintácticamente (por escrito y oralmente)</b>
<b>Conoce y aplica las reglas ortográficas.</b>
<b>Utiliza el razonamiento y el tratamiento matemáticos para resolver los problemas cotidianos y los aplica en las distintas materias que lo requieran: analizando, interpretando y aplicando conceptos matemáticos en los diferentes contextos/situaciones.</b>
<b>Sabe utilizar las nuevas tecnologías como soporte básico cotidiano, buscando, recuperando e interpretando la información</b>
<b>Muestra interés en clase colaborando con el buen funcionamiento de la misma</b>
<b>Participa diaria y activamente en las actividades propuestas</b>

En cuanto a **las evidencias de aprendizaje**, se definen como pruebas manifiestas de aprendizaje, recogidas directamente en el proceso de formación. Son recolectadas con la orientación del docente utilizando métodos, técnicas e instrumentos de evaluación. En las tablas siguientes se identifican los diferentes tipos de evidencias y las técnicas e instrumentos utilizadas para recuperar dichas evidencias.

Tipo	Ejemplos	Formulación
<b>Evidencia del Saber</b>	Pruebas escritas abiertas	Argumentación sobre....

	Pruebas escritas cerradas Pruebas Orales Ensayos	Sustentación acerca... Indagación
<b>Evidencias del Hacer</b>	Audios y Videos Testimonios Registro de Observaciones	Demostración... Exposición.... Análisis de....
<b>Evidencias del Ser</b>	Registro de Actitudes Pruebas de Actitudes Autovaloración Socio dramas	Intervenir.... Debatir.... Socializar... Representar...
<b>Evidencias del producto</b>	Documentos del producto Proyectos Informe Finales Objetos Creaciones Servicios Prestados	Aplicación... Elaboración... Creación... Presentación de propuesta...

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Observación</b>	De la actividad de aprendizaje o laboral en el lugar de trabajo
<b>Valoración del producto</b>	Examinar el producto de la actividad del estudiante
<b>Simulación</b>	Pruebas de habilidad o ejercicios prácticos
	Asignaciones de tareas con base en la competencia
	Proyectos con base en la o las competencias a desarrollar
	Estudio de casos
	Juego de roles
<b>Formulación de preguntas</b>	Sesiones de preguntas orales
	Pruebas escritas de conocimiento
	Cuestionarios escritos

## 2. BIBLIOGRAFÍA

---

Fundación Universitaria Claretiana. (2008). *Modelo pedagógico* . Quibdó.

Fundación Universitaria Claretiana. (2005). *Proyecto Educativo Institucional*. Quibdó.

Ministerio de Educacion Nacional. (2010). *Politica Publica Sobre Educacion Superior Por Ciclos Secuenciales y Complementarios (Propedeuticos)*. Bogota. Obtenido de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-239511\\_archivo\\_pdf\\_politica\\_ciclos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-239511_archivo_pdf_politica_ciclos.pdf)

Ministerio De Educacion Nacional. (2010). *Politica Publica Sobre Educacion Superior Por Ciclos Secuenciales y Complementarios (Propedeuticos)*. Bogota .

Villarini, J. (2000). *Calidad educativa desde una perspectiva humanistica, critica y emancipadora*. Puerto Rico .

## 3. CONTROL DE CAMBIOS

---

VERSIÓN	MODIFICÓ	APROBÓ	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO

## 4. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

---

Elaboró/Modificó	Cargo	Firma	Fecha
<b>Caterine Bedoya Mejía</b>	Directora de Medios y Mediaciones	En físico	06/09/2017
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
<b>Comité Integrado de Gestión</b>	N/A	Acta N°016	30/10/2017
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
<b>Comité Integrado de Gestión</b>	N/A	Acta N°016	30/10/2017
<b>Vigente a partir de:</b> 3/11/2017			